



COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN
Y CAPACITACIÓN
II LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN
21 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN VIRTUAL**

Con fundamento en los artículos 215 fracción VII inciso a), 224 y 252 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y siendo las 12 horas con 21 minutos del día 21 de junio de 2022, en sesión vía remota, previa convocatoria suscrita por el presidente del Comité de Administración y Capacitación, se reunieron los integrantes, bajo la presidencia del diputado Fernando Mercado Guaida y como secretaria la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho. -----

-----HECHOS-----

EL C. PRESIDENTE. - Solicitó a la Secretaría pasar lista de asistencia a fin de verificar el quórum legal requerido para la celebración de la reunión. -----

LA C. SECRETARIA. - Procedió a realizar el pase de asistencia, solicitando a todos los diputados, estar conectados y visibles en pantalla. -----

Diputado José Fernando Mercado Guaida: presente
Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente
La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente
Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:
Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla: presente
Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román:
Diputada Circe Camacho Bastida:

Al finalizar el pase de lista, preguntó si alguna diputada o diputado faltaba por pasar lista. Acto seguido, indicó que se encontraban presentes 6 diputadas y diputados. En el acto, indicó que se tenía el quórum legal para continuar con la sesión. -----

EL C. PRESIDENTE. – Hizo de conocimiento a Innovación que diversos diputados del Comité tuvieron problemas para acceder, debiendo tomar las medidas necesarias. Posteriormente, informó que el orden del día fue distribuido con oportunidad, por lo cual se informaron de los asuntos en la agenda. En consecuencia, solicitó a la Secretaria preguntar si era de omitirse la lectura y consultar si era de aprobarse en sus términos en un solo acto. -----



COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN
Y CAPACITACIÓN
II LEGISLATURA

LA C. SECRETARIA. – Por instrucciones de la Presidencia, consultó a las y a los integrantes del comité si era de omitirse la lectura y de aprobarse el orden del día en un solo acto. Acto seguido informó que estaba aprobado. -----

EL C. PRESIDENTE. – Señaló que con anterioridad se distribuyó la carpeta de trabajo con los documentos para conocimiento, por lo cual solicitó se procediera a dar lectura a los siguientes dos puntos del orden del día y se consultara si era de dispensarse la lectura y eran de aprobarse en el mismo acto. -----

LA C. SECRETARIA. – Informó que los siguientes dos puntos del orden del día eran la: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior correspondiente a la 3ª sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022, así como la consideración de la versión estenográfica de dicha reunión. Asimismo, consultó a las y a los presentes si era de dispensarse la lectura y de aprobarse el acta de la reunión anterior. Acto seguido, informó que se dispensaba la lectura y quedaba aprobada el acta de la reunión anterior. -----

Posteriormente preguntó a las y a los presentes si se tenía algún comentario respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior. No habiendo comentarios, se informó que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Comité de Administración y Capacitación, autoriza remitir al Tesorero los criterios para la integración del anteproyecto del programa operativo anual y con base en éste, el anteproyecto de presupuesto de egresos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura para el ejercicio fiscal 2023. -----

EL C. PRESIDENTE. - Señaló que el acuerdo y los criterios en cuestión se distribuyeron con oportunidad. Por lo cual, solicitó a la Secretaría preguntara si era de omitirse la lectura de los documentos en comento. -----

LA C. SECRETARIA. – Consultó a las y a los presentes si era de dispensarse la lectura de los documentos. -----

LA DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARILLO. - Preguntó si ya estaban en el punto número 5. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que se estaba en lo referente a los criterios y la omisión de la lectura. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que antes de consultar a los presentes si deseaban hacer uso de la voz, deseaba compartir una fe de erratas respecto al documento en cuestión. Señaló que en el punto número 4 numeral noveno, se menciona que el servicio de televisión del Congreso, depende del área de Comunicación Social, lo cual es incorrecto. Por lo cual proponía eliminar la frase dependiente del área de Comunicación Social. En el mismo punto 4, el numeral 14 se habla del Canal de

Televisión del Congreso como “Ciudad Tv”, debiendo ser correcto el nombre “Congreso Tv”. -----



COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN
Y CAPACITACIÓN
DE LA LEGISLATURA

Por lo anterior, solicitó se pudieran corregir y se tomara en consideración la fe de erratas para la votación del documento en cuestión y consultó a los presentes si alguna o algún diputado deseaba hacer uso de la palabra. -----

Acto seguido, indicó que estaba a consideración la propuesta. Por lo cual, solicitó a la diputada Secretaria, consultara a los presentes si era de aprobarse el acuerdo con los criterios puestos a su consideración. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Señaló la problemática que se tiene desde el año pasado en el Comité de Asuntos Editoriales, relacionado con la revista del Congreso. Indicó que en el anteproyecto no venía la propuesta de la revista, una de las facultades del Comité de Asuntos Editoriales. Además, mencionó la impresión de la revista y todos los asuntos editoriales que se solicitan. -----

En ese sentido, puso a consideración que se abriera un nuevo concepto en el capítulo 3900, donde se regule los servicios editoriales, la contratación de servicios de impresión y publicación de las leyes aplicables en la Ciudad de México, así como publicaciones con temas relacionados de la misma, la contratación de servicios de impresión y publicación para el órgano informativo del Congreso de la Ciudad de México y adquisición de software que garantice la operatividad del Comité. Indicó que el año pasado se metió un rubro, pero al no venir dentro de los conceptos, los órganos como Oficialía Mayor, adquisiciones y Tesorería, dicen que no tienen una bolsa presupuestada las impresiones que están inherentes del trabajo del Comité. -----

EL C. PRESIDENTE. - Señaló que en los criterios ninguno tiene una naturaleza tan específica. Puntualizó que son los criterios que mandatan a la Tesorería para poder elaborar el Programa Operativo Anual de 2023. Por lo cual, no se podría ser tan específicos y hablar de capítulo de gasto ya que son criterios muy amplios y lo que se busca es generar directrices para que a partir del POA se considere y se utilice en las áreas administrativas. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Indicó que consideraba prioritario para que Tesorería pudiera realizar el anteproyecto incluir un rubro nuevo en el 3900, el cual hable de lo presupuestado para la impresión en temas editoriales inherentes a las leyes. Expresó que tampoco es específico que este presupuesto se pueda llevar para un tema de impresión de leyes o para el tema inherente del trabajo del Congreso ya que no se tiene una Constitución impresa para los quehaceres legislativos. -----

EL C. PRESIDENTE. - Enunció que no estaba en contra de presentar un criterio, pero no a ese nivel de especificidad, ya que no era la naturaleza jurídica del documento. Explicó que ninguno de los casos se habla de partidas y capítulos, -----

sino de criterios para que las áreas administrativas ya con el conocimiento y siendo mucho más específicas, valoren los capítulos vertientes de gasto se tienen que considerar recursos para cumplir con estos criterios. -----



LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Mencionó como antecedente que el año pasado sí se realizó y al no venir en los conceptos, ha generado que las áreas administrativas se encuentren imposibilitadas a acceder a cualquier presupuesto para impresiones. Igualmente, indicó que el Comité de Asuntos Editoriales se encuentra parado desde hace un año, al no existir dentro de los criterios y los conceptos las impresiones de leyes. -----

EL C. PRESIDENTE. – Preguntó cuál sería la propuesta de redacción del criterio.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Indicó que solicitaba incorporar dentro de los criterios generales el tema de las impresiones editoriales. Ahondar en un Capítulo 3900 referente a servicios editoriales para la contratación de servicios de impresión y publicación de las leyes aplicables en la Ciudad de México, así como las publicaciones con temas relacionados, la contratación del servicio de impresión y publicación para el órgano informativo denominado el Congreso de la Ciudad de México y la adquisición de los Software que garantice la operación de las ediciones de las publicaciones. -----

EL C. PRESIDENTE. - Preguntó cuál era la propuesta de redacción del criterio general y la propuesta de redacción del criterio específico. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Señaló especificar la impresión de las leyes aplicables de la Ciudad de México y de la revista denominada Congreso de la Ciudad de México, el órgano informativo del Congreso; y en los criterios específicos, se pudiera agregar una partida 3900 para los servicios editoriales y leyes del Congreso de la Ciudad de México. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que no estaba seguro que el Capítulo 3900 sea el correcto para esta naturaleza. Por lo cual se debería realizar una consulta a Tesorería. -----

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. – Puntualizó que fue muy atinado el comentario en cuanto a centrar el objetivo. (se tuvo falla de audio) -

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Indicó que en los asuntos generales era una buena opción en lo que se platicaba con Tesorería. Por lo cual, solicitó una mesa de trabajo con Tesorería y Adquisiciones. -----

EL C. PRESIDENTE. - Preguntó cuál era la propuesta de redacción del criterio general. -----



LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Mencionó que en el Apartado número nueve, tenía como propuesta el fortalecimiento en su operación cotidiana al órgano informativo denominado El Congreso de la Ciudad de México como el medio informativo impreso que difunda los temas más trascendentes para la vida política y social de la Ciudad de México, así como la edición de las leyes aplicables en la Ciudad de México y publicaciones con temas relacionados con la misma. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que no tendría problema de incorporarlo como un criterio general, a reserva de que en asuntos generales de la sesión se pida una reunión de trabajo con el Tesorero para ver cómo se puede incorporar un criterio específico. -----

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. – Sugirió quitar la impresión de las leyes por el cambio contante en ellas. Igualmente, promovió la sustentabilidad al comentar que las leyes ya se mandan por link, y no se utiliza la impresión. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Diferió con la diputada Morales, tomando en cuenta que inclusive la Ciudad de México en Alcaldías como Milpa Alta y Xochimilco, algunas zonas de Iztapalapa y Gustavo A. Madero no hay internet. Cuestiono el para qué existe el Comité de Asuntos Editoriales, si no fuera un tema inherente a la publicación de estas leyes. -----

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN. - Indicó que en el documento donde se especifican los criterios generales y los criterios específicos, las áreas puedan precisar de acuerdo al capítulo de gasto. Por otro lado, con relación a lo mencionado por la diputada Morales. Indicó que no tienen acceso en esta ciudad a sistemas digitales de información más allá de un 15 por ciento de la población, el resto se informa a través de documentos. Ejemplificó la consulta pública para el tema del Plan General de Desarrollo, los Programas de Ordenamiento Territorial, donde se está mandando a todas las colonias a través de documentos escritos. ---

Por otro lado, señaló que se tendría que preguntar a los presidentes de las Comisiones qué necesitan para que funcione y opere de manera ideal, ya que las áreas operativas en buena medida son las ejecutoras de gasto. Asimismo, señaló que se aprobó una ley para que en todos los edificios públicos se pongan lactarios, y no estaba el criterio de lactarios el cual si se tenía el año pasado. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que el caso de los lactarios fue un criterio del año pasado que está considerado en el presupuesto y su ejecución de este año. Por lo cual, se está en espera de que las áreas administrativas informen cómo va el avance en ese sentido. No se consideró ese criterio porque se espera que existe un avance suficiente para no necesitar incorporarlo para el siguiente año. -----

Platicó que los criterios vienen en su parte general y en la parte específica para poderle dar instrucciones más precisas a las áreas administrativas. Mencionó que no está seguro sobre la propuesta de la Dip. Maxta, y el capítulo que ella propone viendo el riesgo de que Tesorería diga que así no se puede cumplir. -----

(Se tuvo falla de audio) -----

Posteriormente, señaló que en el 3600 de los criterios específicos ya está considerado el tema de impresiones, y consideró es el adecuado para efectos de impresión, servicio de comunicación social y publicidad, realización y difusión de mensajes y campañas de difusión institucional, contratación de servicios de impresión y publicación de información, montaje de espectáculos culturales y celebración de demandas del Congreso. Puntualizó que el 3600 en su segundo punto ya considera las necesidades y el rubro específico de gasto del que hablaba la diputada Maxta, por lo tanto, consideró innecesario incorporar un nuevo criterio específico. -----

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Comentó que se espera que en los criterios se esté contemplando el recurso que se les debe de otorgar a las comisiones para llevar a cabo los foros, que están mandatados en la ley que se deben de llevar a cabo semestralmente y que a la fecha no se les ha otorgado el recurso. Indicó que al parecer se han generado problemas en las comisiones de derechos humanos o de asuntos electorales y en las comisiones en las que ha sido asignado algún tipo de tema que tiene que ver con personas con discapacidad ya que para que todas las propuestas que se presenten puedan ser aprobadas y no sean regresadas por la Suprema Corte, debe de haber foros en donde se tiene que contemplar a las personas con discapacidad. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Explicó por qué está solicitando el capítulo 3900 que no existe dentro de lo que se mandó en los criterios. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que mandó a la diputada Maxta una contrapropuesta relativa a la redacción, para que sea considerado el criterio en la parte general. Asimismo, mencionó que el 3900 no corresponde en la parte específica. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Leyó lo que envió el Dip. Fernando Mercado e indicó que se quitó el tema de la edición de las leyes, señalando que es tan importante como la propia revista. En ese sentido, mencionó el poder llevar a cabo la mesa de trabajo con Tesorería y con Oficialía Mayor, y fundamental que siguieran las leyes aplicables. -----

EL C. PRESIDENTE. - Solicitó a la Dip Maxta González realizara la propuesta para someterla a consideración de los demás. -----

Expresó que es fundamental la impresión de la revista, por lo que se tiene en mente un medio impreso que realice o que difunda el trabajo legislativo que se está realizando, en el caso de las leyes aplicables para la ciudad, indicar que sea en caso de suficiencia presupuestal. -----

EL C. PRESIDENTE. - Mencionó que le parecía bien la propuesta, pero cambiaría la redacción a sujeto a disponibilidad presupuestal y empleando los medios que garanticen la sustentabilidad aplicable en materia, los criterios de sustentabilidad aplicable a las impresiones. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Indicó que quedaría como el fortalecimiento a la edición y publicación del órgano informativo denominado el Congreso de la Ciudad de México como medio informativo que difunde los temas más trascendentes del Congreso para la vida política y social de la Ciudad de México. Y en caso específico de las leyes aplicables a la Ciudad de México quedaba sujeta a la suficiencia presupuestal y al tema que señaló el Dip. Fernando Mercado. -----

EL C. PRESIDENTE. - Envió al chat la propuesta para que lo puedan leer completo y avanzar. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Leyó el texto con las adecuaciones, quedando “El fortalecimiento a la edición y publicación del órgano informativo denominado el Congreso de la Ciudad de México como medio informativo que difunde los temas más trascendentes del Congreso para la vida política y social de la Ciudad de México, y en caso específico de las leyes estará sujeto a su impresión a la suficiencia presupuestal, minimizando el desperdicio y la generación de residuos bajo criterios de sustentabilidad”. -----

EL C. PRESIDENTE. - Solicitó se pusiera a consideración la incorporación de la propuesta presentada por la diputada Maxta Iraís. -----

LA C. SECRETARIA. - Llevó a cabo votación nominal. -----

- Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor
- Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor
- Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor
- Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor
- Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor
- Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor
- Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor
- Diputada Circe Camacho Bastida: a favor
- Diputada Daniela Álvarez Camacho, la de la voz: a favor

Acto seguido, indicó que estaba aprobado por unanimidad. -----



LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Comentó que se hizo llegar un oficio el día anterior, el cual leyó de manera muy precisa. -----

Primero manifestó que los criterios que se analizan no satisfacen las características de presentación del programa anual de adquisiciones, pues no se debe perder de vista que la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante la auditoría ASCM131-19-4-Congreso, recomendó ejercer medidas de control para garantizar que los bienes que se adquieran se reporten de manera pormenorizada por partida presupuestal conforme se establece en el clasificador por objeto del gasto, pues esto permite un control más transparente y eficaz de los recursos. ----

Como segundo punto, solicitó se considerara revisar el tema de la estancia infantil.

En tercer punto, señaló indispensable precisar cuál es el impacto financiero esperado asociado a los pasivos laborales, es decir a lo que refiere al tema de los laudos. -----

El cuarto punto, exteriorizó prever la renivelación del pago de la prestación de vales de despensa para todos y todas las personas trabajadoras que laboran en el Congreso de la Ciudad de México. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que se recibió en tiempo y forma el oficio. Solicitó se sometiera a consideración el acuerdo en cuestión -----

LA C. SECRETARIA. – Atendió la solicitud y solicitó la votación nominal. -----

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor de la propuesta.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada Daniela Álvarez Camacho, la de la voz: a favor

Acto seguido indicó la aprobación por unanimidad. -----

EL C. PRESIDENTE. - Solicitó se informara de los siguientes dos puntos en el orden del día. -----

LA C. SECRETARIA. – Señaló el siguiente punto del orden del día es la dispensa de la lectura de los informes del Comité, así como la aprobación en el mismo acto. -----



EL C. PRESIDENTE. – Informó en cuanto al programa de capacitación que actualmente se está cursando, la maestría en gestión pública para la buena administración y el diplomado el Poder Legislativo en la CDMX, funcionamiento y temas claves para la operación legislativa 2022, ambos impartidos por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y de los cuales se ha tenido gran interés por parte de diputadas y diputados, así como de equipos de trabajo. --

LA C. SECRETARIA. - Preguntó a los integrantes del Comité si es de dispensarse la lectura y se aprueba en el mismo acto. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. - Pidió antes de que se vote, se tenga mayor comunicación en los horarios y los espacios que se tienen. -----

EL C. PRESIDENTE. – Le expresó que se ha visto a través de los coordinadores de los grupos parlamentarios los cuales han hecho llegar los nombres de las personas registradas en las maestrías y los diplomados. -----

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, me permito tomar el sentido de su voto.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor
Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor
Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor
Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor
Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor
Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor
Diputada Circe Camacho Bastida: a favor
Diputada Daniela Álvarez Camacho: a favor

Acto seguido, indicó que se aprobó por unanimidad. -----

EL C. PRESIDENTE. - Solicitó se informara el siguiente punto del orden del día. --

LA C. SECRETARIA.- Indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México en esta II Legislatura exhorta respetuosamente a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones implemente mecanismos y promuevan la eliminación del requisito de sexo y género en las solicitudes de empleo, así como en todos los documentos para el que pueda obtener un puesto de trabajo del Congreso de la Ciudad de México. ---



EL C. PRESIDENTE. – Mencionó que el acuerdo correspondiente se envió con anterioridad para su revisión, por lo cual solicitó a la diputada secretaria preguntara a las y los presentes si era de dispensarse su la lectura. -----

LA C. SECRETARIA. – Consultó a las y a los integrantes del Comité si se dispensaba la lectura del acuerdo. Acto seguido señaló que se dispensaba la lectura. -----

EL C. PRESIDENTE. - Comentó el objetivo del acuerdo, el cual está en pro de incentivar las políticas de igualdad e inclusión en el proceso de selección de una persona que se postula para un empleo. -----

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN. - Felicitó al Dip. Fernando Mercado por su visión progresista. Señaló que desde el PRD se hizo una propuesta para que, en las actas de nacimiento, ya no se registrara el tema del sexo del recién nacido, porque finalmente será una autodeterminación que cada persona podrá estar estableciendo al paso de los años.

EL C. PRESIDENTE. - Al no existir nadie que hiciera uso de la voz, solicitó a la diputada Secretaria consultara si es de aprobarse el punto puesto a consideración y dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Mencionó que le gustaría conocer cómo se va a determinar la cuota de género, es decir que se está contratando al 50-50. -----

EL C. PRESIDENTE. - Indicó que no son disposiciones encontradas o que se anulen. Donde la Oficialía Mayor sería la que busque el mecanismo que garanticen que todas sean de forma correcta y legal atendidas. -----

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Consideró que es importante tener en cuenta la situación, porque si bien no son excluyentes, en las alcaldías sí existe en la Ley el tema de la paridad, por lo cual se tiene que garantizar que se está cumpliendo con el 50 y 50 por ciento. -----

EL C. PRESIDENTE. – Señaló que se revisará y se estará pendiente del tema. Considerando que la participación, la integración equitativa e igualitaria de los equipos de trabajo tiene que ser la norma y se tiene que respetar. -----

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, solicitó a las y a los presentes mencionar el sentido de su voto al escuchar su nombre. -----

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor
Diputada Elizabeth Mateos Hernández: (Inaudible)

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor
Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla.
Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor
Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor
Diputada Circe Camacho Bastida: a favor
Diputada Daniela Álvarez Camacho: a favor



Acto seguido señaló que se aprobó la propuesta. -----

EL C. PRESIDENTE. – Mencionó que el último punto del orden del día es asuntos generales. -----

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO. – Señaló la mesa de trabajo con las áreas administrativas. En el caso específico del Comité, la mesa de trabajo con Tesorería, Adquisiciones y Oficialía Mayor. -----

EL C. PRESIDENTE. – Presentó que la JUCOPO pueda ver los asuntos de la Comisión y de los Comités, y que a partir de la próxima semana se realicen las gestiones para las reuniones de trabajo acordadas tanto con la diputada Maxta González como con Daniela Álvarez y el diputado Christian von Roehrich. -----

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. – Señaló que anteriormente no presentó la solicitud respectiva del presupuesto requerido. Como resultado de esta omisión, se tuvo una reducción importante de 143 mil 7. millones de pesos respecto al presupuesto autorizado del año previo. Por lo anterior, señaló importante tomar en consideración las propuestas planteadas en el escrito que hicieron llegar, así como los señalamientos de la diputada Maxta. -----

EL C. PRESIDENTE. – Preguntó si había alguna intervención. No habiendo más asuntos en cartera, siendo las 13 horas con 53 minutos del día 21 de octubre de 2022, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México. -----

FERNANDO MERCADO GUIAIDA

DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIAIDA
PRESIDENTE



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Daniela Álvarez

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA**

**DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ
CAMACHO
SECRETARIA**

Guadalupe Morales Rubio

Yuriri Ayala Zúñiga

**DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES
RUBIO
INTEGRANTE**

**DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA
INTEGRANTE**

Christian von Roerich

Dip. Maxta Iraís González Carrillo

**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH
DE LA ISLA
INTEGRANTE**

**DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARILLO
INTEGRANTE**

Victor Hugo Lobo Román

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
INTEGRANTE**

**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
INTEGRANTE**

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, de fecha 21 de octubre de 2022.